

19 CONVOCATORIA

REVISTA CIENTÍFICA

Management Review

ISSN: 2007-977X

UPGTO Management Review es una publicación científica arbitrada de acceso abierto. Se publica cuatrimestralmente y publica estudios especializados en las Ciencias Administrativas y Sociales. Es editada por el Comité Editorial de Publicaciones UPG de la Universidad Politécnica de Guanajuato. La misión de la revista es difundir los avances en Ciencia y la Tecnología mediante la publicación de aportes originales e inéditos. Estas aportaciones son parte de las diferentes líneas de investigación de las Ciencias Administrativas y Sociales. Asimismo, la revista publica resultados de proyectos relevantes, así como contenidos relevantes de tendencias actuales en el campo.

UPGTO Management Review se encuentra actualmente indizada en prestigiosos directorios académicos internacionales tales como: Latindex, CLASE, REDIB, DOAJ y DIALNET. La revista es signataria de la Declaración de Evaluación de la Investigación DORA.

FECHA LÍMITE DE ENVÍO DE CONTRIBUCIONES:
30 de abril de 2022.

FECHA LÍMITE DE ENVÍO DE CORRECCIONES:
14 de mayo de 2022 (solo aplica para quienes hayan recibido el proceso de dictaminación "B. Publicarlo una vez que se hayan hecho las correcciones).

FECHA LÍMITE DE PUBLICACIÓN DEL PRIMER NÚMERO, SÉPTIMO VOLUMEN:
30 de mayo de 2022.

Los artículos deben tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Los textos deberán entregarse vía correo electrónico en formato Word a la siguiente dirección:

umrmagazine@upgto.edu.mx

2. Los escritos deberán ser inéditos y entregados en forma exclusiva para UPGTO Management Review.

3. El nombre del autor debe ir acompañado de sus datos curriculares más importantes como la especialidad de sus estudios, ocupación actual, teléfono(s), domicilio y en su caso correo electrónico.

4. Los textos pueden ser artículos y reseñas sobre temas de administración bajo las siguientes líneas de investigación:

- 4.1 Administración y Gestión Pública.
- 4.2 Administración, Diversidad e Interculturalidad.
- 4.3 Administración y Gestión Jurídica.
- 4.4 Administración y Desarrollo Emprendedor.
- 4.5 Administración y Responsabilidad Social.
- 4.6 Administración y Comercio Exterior.
- 4.7 Administración y Logística.

5. Todas las colaboraciones recibidas se someterán a dictamen tipo par de ciegos (conservándose el anonimato del autor). El resultado del dictamen se hará llegar al autor o autora y será inapelable.

6. Las notas se presentarán a pie de página y sólo se usarán para aclarar o dar más información sobre el punto que se esté tratando (Fuente: Times New Roman, 11 puntos, interlineado sencillo). Deberán aparecer numeradas de manera consecutiva.

7. Todo artículo deberá tener una metodología discursiva que incluya los siguientes apartados: título, nombre del autor, resumen, palabras clave, introducción o presentación, desarrollo y, conclusiones, propuestas y/o recomendaciones

8. Se recomienda la inclusión de subtítulos cada dos cuartillas aproximadamente, los títulos y subtítulos podrán ser modificados por el comité editor.

9. Todo artículo deberá contener un resumen de 2 a 5 líneas, el cual se presentará inmediatamente después del título. Presentar cinco palabras clave. El resumen y las palabras clave se presentarán en el idioma original y en inglés.

10. Las gráficas, cuadros y esquemas ordenados numéricamente (números arábigos) de acuerdo con la secuencia de aparición en el texto, así como referenciar la fuente (pie de página).

11. Las referencias bibliográficas y de internet así como las páginas electrónicas se presentarán al final del documento y en secciones separadas. Deben ser enlistadas en orden alfabético y sólo se incluirán las referencias que hayan sido mencionadas a lo largo del texto:

A. Referencias bibliográficas:

a) **Para libros:** apellidos, nombre, año (entre paréntesis), título (en cursivas) editorial, ciudad.

b) **Para artículo compilado en libros:** apellidos, nombre, año (entre paréntesis), título (entre comillas), la palabra en, nombre del compilador, título del libro (en cursivas), editorial, ciudad.

c) **Para revistas y periódicos:** apellidos, nombre, año (entre paréntesis), título (entre comillas), la palabra en, nombre de la publicación, volumen, número, páginas.

B. Referencias electrónicas: apellidos, nombre, año (entre paréntesis), URL, fecha de consulta, (día, mes, año).

C. Páginas electrónicas: URL, fecha de consulta (día, mes, año).

D. Páginas electrónicas: agregar DOIS si se cuenta con el.

E. Autores con ORCID : nombrar ORCID después de la referencia, subrayada y en color azul.

12. Los resultados del proceso de dictaminación pueden ser:

- A.** Recomendado ampliamente para su publicación.
- B.** Publicarlo una vez que se hayan realizado las correcciones.
- C.** No publicarlo.

En el caso del inciso **b)** el autor o autores tendrán 3 semanas para incorporar las correcciones solicitadas, al término de éstas enviarán la versión modificada y una carta en donde se señalen los cambios realizados para atender las recomendaciones de los dictaminadores.

Comentarios:

13. Deben ser críticos e incluir la ficha bibliográfica de la publicación en cuestión: autor, año, título del libro, lugar, editorial, y número de páginas.

La extensión máxima de estos trabajos es de 1500 palabras (Fuente: Times New Roman, 12 puntos, interlineado 1.5, tamaño carta, márgenes de 3 cm.).

14. Los autores, cuyos trabajos hayan sido aceptados, una carta de cesión de derechos para la publicación de su trabajo.

NOTA: Antes de someter un manuscrito a la revista, el autor deberá cerciorarse de haberlo preparado de acuerdo con las normas editoriales. Para facilitar su seguimiento, deberá cotejarse el manuscrito con esta lista de instrucciones.

ATENTAMENTE
Comité Editorial UMR
Publicaciones UPG